¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,967.

A GACETA MERCANTIL.
—Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Suscripcion per mes .... 7 Pesos
Numeros sueltos .... 3 Reales.
—Se vende en la misma Imprenta.

Advertencia
Importante á los Cazadores.

SE acaba de recibir en el almacen calle de la Piedad No. 55, un surtido de escopetas inglesas, francesas, alemanas y vizcaynas fuminantes de uno y dos tiros, y pistolas de todas clases, á precios considerablemente menos que antes; pólvora fina (dartford) y otras calidades, cebas, baquetas, sacabocados, polvorines, municioneros, morrales, limpiadores y todos los demas útiles, municion surtida, cuchillos y navajas de podar é ingertar, todo igualmente barato. a20 10p

✠

IHS

EL dia 10 del próximo mes de Septiembre se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. n29

SE VENDE.

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

Atun Superior.

EN cuñetes hay de venta en el remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 n26

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136

Aviso.
A los acreedores de D. Federico Overweg.

SE previene: que debiendo tomar razon el Síndico que suscribe de todos los documentos que tengan los acreedores del dicho D. Federico Overweg ocurran á la casa calle de la Reconquista núm. 70 dentro del término de ocho dias, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. En la inteligencia que el que sea remiso en presentarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Del mismo modo se les previene á los deudores del citado Overweg que no le paguen ni entreguen ninguna cantidad ó alaja sino al Síndico que firma, bajo las penas que impone el capítulo 17 artículo 26 de las Ordenanzas de Bilbao. Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.
a38c F. A. BORNEFELD

AVISO.

TOMAS LEWIS, Albañil, tiene el honor de dar las mas rendidas gracias á sus amigos y al público en general por la confianza que se le ha dispensado hasta ahora; y se vale de esta oportunidad para anunciarles que ha trasladado su domicilio á la Plaza del 25 de Mayo No. 10, donde recibirá gustoso cualquier órden que se le dé, y ejecutará cualquier trabajo que se le confie con la misma prontitud y atencion que hasta ahora ha dado tanta satisfaccion.

Hace, coloca, ó compone toda clase de obra en mármol. Graba inscripciones para monumentos de mármol con la mayor propiedad Hace chimeneas.

Tambien construye sepulcros de bóveda y levanta monumentos á la mayor brevedad posible n25 6c

To private families or Laundresses.

FOR sale a very complete english Mangle on moderate terms. Apply to H. Morgan at his Livery Stables calle de Cuyo between the nums. 69 & 79. a27 3p

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIA A de uno de los originales de firmado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos a13 mp

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

Papel Sellado.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de Representantes, á las calles del Restaurador y Universidad, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, casas del Sr. Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836. 1m

Aviso.

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes:—

Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Ramblor.	1	"

Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. tfs a10

Las Recetas
Del Doctor Mandouti.

SEGUNDA impresion corregida, se vende en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136, á un peso cada ejemplar. n22

El Aritmético Argentino.

QUE es tal vez el mejor tratado de aritmetica para la enseñanza de la juventud; se vende á cinco pesos el ejemplar, en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136. n22

Se Vende

LA casa de D. Antonio Gomez de Castro, cita en la Plaza de la Victoria el que guste tratar por ella puede verse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. a23

AVISO.

TOMAS LEWIS habiendo tomado la caballeriza que fue de D. T. *Boy*, plaza del 25 de Mayo No. 10, tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el publico en general, que su establecimiento se halla bien provisto de excelentes caballos gordos y bien domados, como igualmente monturas de lo mejor.

Tiene asi mismo, para las señoras unos caballos hermosos, mansos y muy diestros, con sus monturas correspondientes.

Se reciben caballos á pesebre, y se alquilan por dia ó por mes.

Plaza del 25 de Mayo num. 10. n25 6c

A LOS DUEÑOS DE Barracas.

SE vende en el hueco de maderas, frente al cuartel de los Restauradores, calle de la Reconquista
Una excelente prensa
Una balanza con sus pesas
Una grua
Dos carros
Unas cuantas máquinas para desgranar maiz. n27 6c

Aviso.

SE alquila una esquina con tres piezas corral, pozo de balde, cocina y lugar, inmediata á la plaza de Monserrat en la calle de Belgrano pasado el num. 286, y de Lima num. 122, muy bien situada para cualquier negocio. Tambien se alquilan á dentro dos almacenes grandes como para trigo ó cualquiera otra cosa, todo en un precio equitativo: adentro darán razon. a27 3p

Se necesita
Un repartidor para velas y jabon.

EL que tenga ya conocimiento en esto y que pueda dar fianza de su buena conducta, ocurra á la Fabrica de Velas situada en la Barranca de Santa Lucia en frente de la quinta del Sr. Balcarce. n24

Se alquila

UNA quinta hermosa, sita en la calle de la Independencia, de la casa de Ejercicios cuadra y media: para el campo, está enteramente cercada de una pared segura, tiene una casa buena con cinco habitaciones y demas oficinas, pozo de exelente agua, caballeriza, &a. &a. con mas de una cuadra de terreno de primera calidad, y poblado de una gran variedad de árboles de exquisitas frutas. Igualmente tiene una pulperia y trastienda que se pueden alquilar con la quinta ó por separado. Se darán en un precio acomodado, ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 274. a25 15p

Aviso.

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo: El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece a la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo,

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionando al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en el, debiendo entrar flojo, pues de lo contrario no introduciria licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden á 5 pesos en la casa del dentista calle del Buen Orden num. 41, cinco cuadras de la Plaza, calle del Cabildo torciendo para el Sud.* a18 1mps

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso
Del Tribunal de Medicina.

EL dia 17 ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina y Cirugia D. José Maria Cuenca,

El Secretario—
JUAN JOSE FONTANA.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta de gastos menores de la Universidad, correspondiente á los del mes de Mayo anterior que ha presentado el Rector Dr. D. Paulino Gary, se encuentra comprovada en la cantidad de 7 pesos que ha importado el gasto, y como le resulte el cargo de 131 pesos 4 reales, por lo recibido de Tesoreria con inclusion de 56 pesos 4 reales, sobrante de Abril, queda una existencia de 124 pesos 4 reales. que debe pasar á la cuenta del mes presente, á cuyo efecto le queda formado el correspondiente cargo, y por lo que V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion.—Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Esta cuenta que ha presentado el Rector de la Universidad Dr. D. Paulino Gary, de los gastos menores causados en el mes de Junio último, se halla comprobada con los documentos que la acompañan, en la cantidad de 104 pesos 4 reales, que rebatidos de 199 pesos 4 reales, que es el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 124 pesos 4 reales sobrante de Mayo, queda para la cuenta del presente mes, una existencia de 95 pesos, de la que se le ha formado el correspondiente cargo, y V. E. siendo servido, puede proceder á darle á esta su aprobacion. Julio 16 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 1836—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Señor.—

Para el pago de sueldos del presente Julio, de los empleados en el Ministerio de Relaciones Esterieres, recibió de Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel, dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos un real, cuya cantidad comprueba distribuida con los adjuntos recibos, y es en su virtud que puede V. E. dar su aprobacion á la presente cuenta. BuenosAyres, Julio 25 de 1836.

Juan J. Urquiza.—Victorino Fuentes.

Agosto 11 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

D. José Maria Sagasta, como habilitado del ministerio de hacienda, recibió de la tesorería general, para pago de los empleados en él, por el presente Julio mil novecientos ochenta y tres pesos un real, los cuales da distribuidos, y comprobado con los siete adjuntos documentos, que la contaduría encuentra conformes, y por lo tanto sin reparo en que V. E. dé su aprobacion á la precedente cuenta. Buenos Ayres, Julio 25 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO. SR.—

El habilitado D. Benedicto Maciel, recibió de la tesoreria general para pago de los empleados en el archivo por el presente Julio, quinientos ocho pesos un real, y como la distribucion que precede se halla legalmente comprobada, puede V. E. darlo su aprobacion. Buenos Ayres, Julio 25 de 826.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos en el culto de la Iglesia Catedral, correspondiente á los del mes de Mayo último, que presenta el Sr. presidente del Senado; Dr. D. Diego E. Zavaleta, se halla conforme y comprobada con los documentos número 1 á 17, en la cantidad de 1,183 pesos 2 reales á que asciende el gasto, y como el cargo que le resulta en esta Contaduría por lo recibido de Tesorería, con inclusion de la existencia del mes anterior, es de 1,586 pesos 2 y medio reales, ha resultado un sobrante de 403 pesos medio real, que debe pasar á la cuenta del presente mes, á cuyo efecto le queda formado el correspondiente cargo en esta Contaduría, y por lo que V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. Julio, 26 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del gastos en rancho, correspondiente al mes de Junio último, que ha causado el destacamento de la Polvora de Cueli, se halla documenta en la cantidad de 130 pesos, suma igual á la que recibió el Comandante de ella D. Prudencio Vergara, del Comisario pagador D. Angel Sanches, y es en esta virtud, que la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le de su aprobacion. Julio 16 de 1836.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El coronel primer Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Agosto 18 de 1836 ——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Comisario D. Pedro Rodriguez.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á Vd. que habiéndose concluido la inversion de los fondos donados por varios señores á beneficio de los cristianos salvados del cautiverio, viudas procedentes de los individuos que fallecieron en el Desierto en la campaña contra los indios enemigos en los años 33 y 34, y á otros objetos relativos, proceda Vd. á rendir la cuenta á los contadores generales.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El comisario infrascrito.——

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenci y 7 de la Confederacion Argentina.——

A los Señores contadores generales.

Habiendo el infrascrito recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para rendir á los señores contadores generales la cuenta del caudal que he recibido procedente de la donacion hecha por varios señores a beneficio de los cristianos salvados del cautiverio, viudas de los individuo que fallecieron en el desierto en la campaña contra los indios enemigos en los años 33 y 34, y á otros objetos relativos, cumplo con mi deber presentándola segun se me ha prevenido.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año de 1835.

Cuenta que manifiesta las Entradas y Salidas de los fondos donados por varios Señores del Comercio, Hacendados y Labradores con el objeto de socorrer á los cristianos salvados del cautiverio, y á otros de beneficencia pública á que tuviera á bien destinarlos el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Fechas.	Entradas.	Salidas.
Mayo		
5.—Por treinta y tres mil pesos que en esta fecha, de órden de S. E. he recibido de la tesorería general, y son de donacion hecha por los SS. del Comercio 30 mil, por el Sr. D. Nicolas Anchorena 2 mil, y 1 mil por el Exmo. Sr. Hamilton Hamilton, Ministro de S. M. B., Documento Número 1	33,000	
7—Seis mil cuatrocientos pesos, D. N. 1.		6,400
10.—Mil setenta pesos, D. N. 2 . .		1,070
12.—Mil doscientos noventa ps., D. N. 3.		1,290
14.—Mil doscientos sesenta y cinco ps. D. N. 4.		1,265
16.—Novecientos noventa ps., D. N. 5.		990
18.—Doscientos setenta pesos, D. N. 6.		270
20.—Doscientos treinta pesos, D. N. 7.		230
22.—Ciento setenta pesos, D. N. 8. .		170
26.—Ciento diez y ocho pesos, D. N. 9.		118
Junio		
1.—Ciento sesenta y cuatro ps. D. N. 10.		164
3.—Por cien pesos, D. N. 11 . .		100
" Ochocientos diez pesos, D. N. 12.		810
18.—Trescientos pesos, D. N. 13. .		300
27.—Dos mil novecientos sesenta y cinco pesos, D. N. 14. . . .		2,965
" Ochenta pesos, D. N. 15. . .		80
Julio		
17.—Seis mil pesos, D. N. 16. . .		6,000
" Cuatrocientos cincuenta ps. D. N. 17.		450
18.—Cincuenta y tres mil, doscientos cincuenta y cuatro ps un real, que de órden de S. E. he recibido de la Tesorería General, donacion hecha de los SS. Hacendados, D. No. 2.	53.254 1	
26.—Setecientos nueve pesos, D. N. 18. .		709
" Mil cien pesos, D. N. 19. . .		1,100
Agosto		
2.—Mil doscientos pesos, D. N. 20. .		1,200
8.—Mil quinientos cincuenta ps. D. N. 21		1,550
13.—Mil trescientos pesos, D. N. 22. .		1,300
21.—Setecientos cincuenta ps. D. N. 23 .		750
26.—Quinientos cincuenta ps., D. N. 24 .		550
30.—Mil cuatrocientos cincuenta pesos, D. N. 25		1,450
Septiembre		
2.—Dos mil pesos, D. N. 26. . .		2,000
3.—Dos mil setecientos cincuenta pesos, D. N. 27		2,750
7.—Dos mil trescientos pesos, D. N. 28 .		2,300
8.—Trescientos cincuenta ps., D. N. 29 .		350
11.—Ciento sesenta y ocho ps., D. N. 30 .		168
" Tres mil doscientos cincuenta pesos, D. N. 31		3,250
" Cuatro mil pesos, D. N. 32 . .		4,000
" Dos mil pesos, D. N. 33 . .		2,000
15.—Ciento cincuenta pesos, D. N. 34 .		150
Octubre		
2.—Por cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos que en esta fecha recibí de la tesorería general, donacion hecha de los señores hacendados, Documento Número 3. . .	5,542	
7.—Doscientos veinte pesos, Documento Número 35.		220
9.—Cincuenta pesos, Documento Número 36.		50
14.—Quinientos cincuenta pesos recibidos de la tesorería general, donacion de los hacendados del Fuerte Independencia, Documento Número 4. .	550	
Doscientos pesos, Documento Número 37.		200
Dos mil ochocientos pesos, Documento Número 38. , , ,		2,800
17.—Cien pesos, Documento Número 39.		100
18.—Cincuenta pesos, Documento Número 40. , , , ,		50
28.—Cien pesos, Documento Número 41.		100
22.—Ciento diez pesos, Documento Número 42, , , , ,		110
Noviembre.		
5.—Cuatro mil ciento cuarenta pesos, Documento No. 43. , , , ,		4,140
Setecientos cincuenta pesos, Documento Número 44 , , ,		750
20.—Mil pesos, Documento Número 45.		1,000
Quinientos pesos, Documento Número 46 , , , ,		500
28.—Treinta pesos, Documento Número 47 , , , ,		30
Diciembre		
7.—Setenta y tres pesos, Documento Número 48		73
19.—Diez mil cien pesos, Documento Número 49		10,100
20.—Siete mil, quinientos pesos, Documento Número 50		7,500
31.—Dos mil pesos, Documento Número 51		2,000
Setiembre		
30.—Quinientos pesos, Documento Número 52		500
Diciembre		
26.—Ciento setenta pesos, Documento Número 53		170
1836.		
Enero		
26.—Mil novecientos noventa y un pesos cinco reales de la funcion teatral, Documento Nñmero 5	1,991 5.	
Febrero		
11.—Cuarenta pesos, Documento Número 54		40
Febrero		
20.—Cuatrocientos cincuenta pesos, Documento Número 55 , , ,		450
24.—Cincuenta pesos, Documento Número 56 , , , ,		50
Marzo		
3.—Doscientos pesos, Documento Número 57 , , , ,		200
21.—Cuarenta pesos, Documento Número 58 , , , ,		40
22.—Veinte y cinco pesos, Documento Número 59 . , , ,		25
28.—Quince pesos, Documento Número 60 , ; , ,		15
Abril		
8.—Cincuenta pesos, Documento Número 61 , , , ,		50
Doscientos pesos, Documento Número 62 , , , ,		200
12.—Treinta pesos, Documento Número 63 , , , ,		30
15.—Cinco mil trescientos pesos, Documento Número 64 , , ,		5,300
Tres mil, trescientos cincuenta pesos, Documento Número 65 ,		3,350
Ocho mil, ciento cincuenta pesos, Documento Número 66 , ,		8,150
Mayo		
3.—Cuatro mil pesos recibidos de la tesoreria general para socorrer á los cristianos salvados del cautiverio, Documento Número 6. . .	4,000	
4—Cuarenta pesos, Documento No. 67.		40
13.—Treinta pesos, Documento Número 68. , , , , , ,		30
27.—Ciento cincuenta pesos, Documento Número 69. , , , ,		150
28.—Sesenta y cinco pesos, Documento Número 70. , , , ,		65
Junio		
14.—Cincuenta pesos, Documento Numero 71. , , , , ,		50
20.—Cincuenta pesos, Documento Número 72. , , , , ,		50
24.—Mil trescientos pesos, Documento Numero 73. , , , ,		1,300
	98,344 6	98,227
Por ciento diez y siete pesos existentes en caja.		117 6
Igual	98,344 6	98,344 6

Segun se demuestra por la presente cuenta corriente, han entrado de fondos la suma de noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos seis reales moneda corriente, como consta de los seis documentos de entrada, numerados de 1 á 6: y han salido noventa y ocho mil, doscientos veinte y siete pesos, como se manifiesta en setenta y tres órdenes firmadas por S. E. con los correspondientes recibos al pié de cada una de ellas. En su virtud resulta un sobrante de ciento diez y siete pesos, seis reales, los mismos que de órden de S. E. se entregan en la Contaduria General; cuya cantidad unida á los noventa y ocho mil, doscientos veinte y siete pesos hacen la totalidad de los noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, seis reales.

En Buenos Ayres, á 20 de Agosto de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Pedro Rodriguez y Gamez.

Resultando de la cuenta rendida por el Comisario D. Pedro Rodriguez Gamez, de los fondos que ha manejado, y fueron donados, á favor de los cautivos salvados del poder de los indios infieles, y á otros objetos de beneficencia.

ENTRADAS.

Donacion hecha por el Comercio	30,000
Idem por los Hacendados	58,803 1
Idem por los del Fuerte Independencia	550
Idem por los Ciudadanos que dieron la funcion teatral	1,991 5
Idem por el Sr. Halmilton, Halmilton, Ministro de S. M. B.	1,000
Idem por el Sr. D. Nicolas Anchorena	2,000
Entregados de la Tesorería general	4.000
	98,344 6

SALIDAS.

Socorro á Cautivos	88,927	98.227
A Viudas	9000	
A Invalidos	300	
Existencia		117 6

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta que ha rendido el Comisario D. Pedro Rodriguez y Gamez de la invercion dada á las sumas donadas en favor de los cristianos salvados del cautiverio; y á otros objetos de beneficencia, aparece segun la antecedente demostracion, que la entrada general que ha habido para objetos tan piadosos, es compuesta y comprobada, con los documentos número 1 á 6, é importante la cantidad de 98,344 pesos 6 reales, y la salida 98,227 pesos, consistiendo en haber sido socorridos, á consecuencias de órdenes de S. E., ochocientos cuarenta y nueve cristianos, que aparecen los mas necesitados, de los mil seiscientos treinta y tres salvados del cautiverio; mas las viudas de los que fallecieron en el desierto, é individuos que se invalidaron en la guerra en los mismos desiertos del Sud, cuya campaña tuvo lugar en los años de 833 y 34.

Esta cantidad distribuida se halla justificada legitimamente en todas sus partidas, con setenta y tres documentos originales, encontrandose al pie de cada uno de éllos, los recibos que han firmado las personas socorridas, y por las que no han sabido, lo han hecho á ruego, sugetos conocidos por esta contaduria. De modo que rebatida esta de la entrada queda una existencia de ciento diez y siete pesos seis reales, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos

Por manera que no resultando del reconocimiento de las partidas pormenor de esta cuenta, reparo á que deba contestar el Comisario D. Pedro Rodriguez y Gamez, queda libre de toda responsabilidad; no solo por esto, sino tambien por haber enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de los ciento diez y siete pesos seis reales; y por lo tanto se halla en estado de que V. E. proceda á darle su aprobacion.—Buenos Aires Agosto 26 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 26 de 836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría, y publíquese segun corresponde.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES AGOSTO 31 DE 1836.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Las importantes notas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y el decreto del mismo que han sido publicados en nuestro último número exitan la mayor complacencia y son muy honrosos á S. E. el Señor General D. Pascual Echague, que en tan precisa oportunidad dá una nueva y clásica prueba de Federacion, de positivo interes por la felicidad del pais, y de esecelo contra el feroz bando unitario que ha comprobado en distintas épocas. *La perfecta y vigorosa conformidad de principios y de accion entre los Gobiernos de la Confederacion Argentina*, para destruir para siempre el inicuo bando unitario, fijando la suerte de la República en la base inconmovible de la Federacion, es un hecho incuestionable y precioso, en que se funda la esperanza de la completa felicidad del pais. ¡Cuan consolante es ese vasto horizonte político que se desplega hoy, ofreciendo los caractéres de una solida union federal, y con ellos un porvenir de gloria y de ventura para la República!....¿Qué importa que los unitarios en los últimos esfuerzos de su despecho y de su miseria se arrojen á tentativas temerarias y criminales, si por todas partes encuentran una accion poderosa que los detiene, los enfrena, y los precipitará al fin para siempre en el abismo de su total exterminio? ¿Que importa que maquinen audazmente, si la Confederacion Argentina, unida y compacta por los fuertes vinculos de la Federacion, les presente un antemural en que han de estrecharse y perecer miseramente? Estas verdades de una evidencia itergiversable nos inducen á sentar el principio que hemos ya indicado, de que los sucesos que se desenvuelven con fijeza, van conduciendo á los feroces unitarios de crímen en crímen, hasta el punto en que la Providencia Divina, poniendo en accion la Justicia de las Leyes, les haga espiar en los suplicios y en los cadalsos los atentados de una ferocidad inaudita con que han afflijido á los pueblos.

—

El superior decreto fecha 26 del presente que con general aplauso de este pueblo piadoso ha visto la luz pública, por el que se entrega el edificio del Colegio á los seis recomendables religiosos de la Compañía de Jesus últimamente arribados á esta ciudad, con todo lo demas que en él se ordena, es una loable resolucion, digna de un Gobierno que ha tomado sobre sí el cristiano y saludable empeño de reparar los estragos causados en la religion por sucesos de triste recuerdo.

Ademas de ser altamente recomendable el objeto que se propone el Gobierno en esta sábia medida, es digno del mayor encomio el haber elegido tan celosos operarios Evangélicos para que ejerzan en esta Provincia las funciones de su instituto; propendiendo asi con tan preciosa oportunidad al restablecimiento en ella de la espresada òrden, tan fecunda en hombres eminentemente útiles á la Religion del Estado, y cuyos grandes servicios han profundizado en los pueblos Argentinos gratos recuerdos que se avivan hoy con la presencia de estos fervorosos propagadores del Evangelio, de la sólida educacion cristiana, y de ese raudal de conocimientos útiles con que han enriquecido las ciencias y las artes. Nada mas á propósito pues, que llamar al ejercicio de esas funciones á esos *remeros expertos*, segun la expresion del Sumo Pontifice Pio VII de venerable memoria, siempre animosos para arrostrar las borrascas de la impiedad y de las pasiones, y siempre infatigables en la conversion y edificacion de las almas, en la enseñanza y educacion, y en difundir las maximas saludables de la moral cristiana. Existen entre nosotros, existen en estos paises, y aun en toda la República cristiana, comprobantes respetables de estas verdades que brillan con toda su luz pura, despues de la terrible prueba que la Providencia Divina en sus juicios impenetrables permitió esperimentasen los hijos de San Ignacio de Loyola, que hoy animados del mismo espiritu primitivo de celo y de caridad Evangélica, vuelven á ser una columna preciosa de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

—

La apreciable nota del Señor Vice-Cónsul de Francia D. Aimé Roger y la solemne espresion de los súbditos Franceses que juntamente con aquella hemos tenido la complacencia de publicar en nuestro número 3,964 importan un acto á la vez honroso para sus autores y satisfactorio para nuestro Gobierno, para los demas de la Confederacion y el pais en general. Tan recomendable es este procedimiento del Sr. Vice-Cónsul y ciudadanos Franceses como noble el origen de que emana y el objeto á que se dedica. He aquí tambien el resultado de la justicia, cuyo influjo estimula el mas elevado de los sentimientos; y dá á los actos gubernativos el carácter popular y apreciable que los dignifica y hace útiles al pais. La conducta en todos sentidos justa y amistosa de nuestro Gobierno hácia la nacion Francesa en la desgraciada ocurrencia del fallecimiento de su digno Encargado de Negocios el Señor Marques de Vins de Peysac ha exitado en el Sr. Vice-Cónsul y ciudadanos Franceses esos sentimientos tan propios de su carácter nacional y que se hallan consignados de un modo tan honorífico asi en los documentos á que nos referimos como en otros que antes de ahora han visto la luz pública; hechos importantes que contribuyen á fortificar aun mas, si posible es, las relaciones de amistad y buena inteligencia que existen entre la Francia y la Confederacion Argentina.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Londres, Junio 7.

Se está preparando una nueva expedicion para las regiones árticas. La fragata de S. M. *Terror* debe dar la vela en breves dias conduciendo al capitan Back, encargado por el gobierno de establecer exactamente la geografia de aquellas partes de la América del Nordeste, que se hallan todavia cubiertas de un denso velo de obscuridad, y á las que han dado un nuevo interes los recientes descubrimientos de este mismo marino, y el viage de Sir J. Ross. Vá de segundo gefe de esta expedicion el teniente Smyth que regresó á esta el año pasado, despues de haber hecho la travesía de Lima al Pará bajando el Amazon. El *Terror* se dirijirá á la Bahia Wager donde parará el buque, marchando partidas de gente con direccion al O. al traves de la lengua de tierra que se supone separa aquella abra del Mar Polar, ó Golfo de Boothia, como lo llama Sir John Ross; para cuya navegacion y exploracion llevarán consigo botes liv ianos construidos ya para el efecto. Todo lo que sea capaz de lograr el celo, la actividad y el saber, puede justamente esperarse del capitan Back y sus compañeros; y confiamos que á su vuelta (que dificilmente puede verificarse en menos de dos años) nos traerán la solucion del enigma que últimamente ha hecho devanarse tanto los sesos á todos los géografos.

—

Lóndres, Junio 8.

Están en movimiento los personages reales. Acaba de llegar á Baviera de visita á su padre, el Rey Othon de Grecia. Los principes franceses están en Viena, la Reina de Holanda en Berlin, y en Lóndres tenemos á los Duques Carlos y Guillermo de Brunswick, el Príncipe de Orange y sus dos hijos, el Principe de Capua, el Duque de Saxe Coburg Gotha, el Principe hereditario y los Principes Alberto y de Leiningen de la misma casa y el Príncipe Ernesto de Hesse. Y se dice que pronto estará de viage tambien el Rey de Nápoles. Casi todos andan tras enlaces matrimoniales.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	123	
Patrias	116	4
PESOS Españoles	7	4
Patrios	7	1
PATACONES	7	4
MACUQUINO de cordon	7	
cortada	6	4

FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	70
ACCIONES del BANCO	150 á 160
CAMBIO sobre Inglaterra	7¼ *peniques.*
Francia	72 á 73
Estados Unidos	7¼ *por peso.*
Rio Janeiro	355
Montevideo	7 4¼ *por patacon.*

Movimiento de la Poblacion.

ENTRADAS.

Dia 29.

D. Eusebio Guerra, de Entre-Rios, Balcarce 30.
Fray Jacinto Ruiz, de Santa-Fé, Santo Domingo.
Fray José Benito Pereira, id. id.
José Fabrega, de la B. O., Lorea 43.
José María Doblas, de id., Parque 170.
José Capdeista, de id., Cuyo 1.
José Castillo, de id., Piedras 56.
Tomas Carlisle, del Janeiro, Balcarce 61.
Valentin Ortiz Basualdo, de id. Victoria 35.
Pedro Bett, de Montevideo, Santiago 111.
Pedro Cordiel, de id. Universidad 45.
Juan Pedro Marcet, de id. Alameda 2.
Miguel Zamora, de Entre-Rios, Corrientes 115.
Bonifacio Barrionuevo, de Santiago, Paz 322
Felipe Llamisa, de la Banda Oriental, Piedad 25.
Aniceto Caceres, de id., Artes 224.
Juan Diaz, de id., Federacion 202.
Manuel Jose Uriburu, de San Juan, Piedad 17.
Santiago Pereira, de id., Tacuarí 2.
Juan de la Cruz Baras, de San Luis, Universidad 41.
Gregorio Calderon, de San Juan, Piedad, 174.
Manuel Banegas, de id., id.
Luis Seiler, de Montevideo, Federacion 84.
Juan Bautista Jaime, de id. Maipú 75.
Martin Iparraguirre, de id., Piedras, 31.
Domingo Olmos, de id., Restaurador Rosas, 20.
Francisco Berguer, de id., id. 16.
José Carrera, de id., Cuartel 9.
Juan Soriano, de id., Parque, 32.
Lorenzo Nieto, de id., Perú, 54.
Miguel Gondeno, de id., Cuyo 00.
Mariano Espina, de id., Universidad 150.
Hipólito Tampied, de id., Chacabuco 12.
Miguel Smith, de id. Paz, 39.
Mateo Teodoro Chireau, de id. Cuyo 13.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 29.

D. Faustino Jovita Jorge, á Montevideo.
Felipe Cardoso, á Goya.
Francisco A. Pous, á Barcelona.
Miguel Zamora, a Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 29.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
2 cajones hilo de carretel, 1 id. id. de ovillo, 3 id. pañuelos pintados, 2 id. pequines de algodon, 3 id. pañuelos de rebozo, 2 fardos madapollanes, 3 cajones pañuelos asiáticos, 1 cajon pañuelos blancos, 1 cajon muselinas, 3 cajones cocos de color, 3 cajones florentinas, 2 id. nanquines, 1 id. pieles blancas asargadas, 3 id. cocos blancos, 2 id. zarazas listadas, 9 id. id., 3 id. pieles pintadas, 4 id. mahones, 3 id. listados á cuadros, 1 id. id. muselina, 4 fardos creguelas, 3 id. zarazas, 3 id. pañuelos blancos guarda de color.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
3 cajones florentinas, 1 id. género de seda, 3 id. pañuelos de espumilla, 1 id. id. bordados, 3 id. seda de coser, 1 id. abanicos.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
97 pipas vino tinto, 19 medias id. id., 33 cuarterolas id. id.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
520 pizarras.
Daniel Gowland y Ca. plaza de la Victoria.
40 canastos botellas vacias.
á C. H. Andersen, Piedad 32.
410 tablones de pino.
a Plowes, Atkinson y Ca Perú 79.
1 barrica campanillas y botones, 2 id. calderas.
a Briscoe, Twyford y Ca.
191 ollas de fierro, 3 barricas alcayatas, 4 id. espuelas, 2 bocois jarros charolados, 2 barricas estribos, 1 id. campanillas, 4 id. cerraduras, 1 id. fuelles, 3 bocois pavas, 4 id. cacerolas, 1 barrica cintas para sobrecinchas, 1 id. frenos, 1 id. tiradores, 2 id. calderas, 3 id. pasadores.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca sueca *Lydia*, para Boston.
Bergantin goleta nacional *Mary Jane*, para Patagones.
Fragata americana *Leonidas*, para Nueva York.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Federal*, patron Bautista Languineti, de Santa-Fé.
Chalupa *San Antonio*, patron Nicolas Asbasa, de Sandú.
Goleta *Pintorezca*, patron Luis Tartabull, del Gualeguay.
Chalana *Rosario*, patron Máximo Pintos, del Uruguay.
Balandra *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas.
Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaño, de Santa-Fé.
Lanchon *Pepa*, patron Joáquin Sierra, del Monte.
Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzales del Monte.
Lanchon *San José y Animas*, patron José Bullor del Uruguay.
Lanchon *Tigre*, patron Juan Fernandez, de las Vacas.
Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Santa-Fé.
Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, de Saudú.
Lanchon *San Ciriaco*, patron José Coni, de la Colonia.
Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, del Monte.

—

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage,
Dia 25.

—

A D. Francisco Lobero, 150 rayos de algorrobo, 5 carradas leña, 100 fanegas carbon, 1 chigua cerda, 397 pieles nutrias —á la órden, 8 carradas carbon, 40 docenas pieles nutrias—á D. Manuel Maza, 770 cueros vacunos, 1600 lenguas saladas, 13 carradas leña—á D. Juan Jorge, 56 cueros vacunos, 2500 astas, 8 bultos sebo, 11 panzas graza, 2 chiguas cerda—á D. Alejo Begueri, 4 fardos pieles nutrias, 1 pipa grasa de potro, 2 fardos cerda—á D. José María Perez, 295 cueros vacunos, 000 astas, 4 bultos sebo, 40 arrobas cerda, 20 idem lana, 15 docenas cueros de carnero, 4 id. cueros de nutria—á D. Manuel Delgado, 310 cueros vacunos, 4 chiguas cerda—á D. Gerónimo Maza, 1023 cueros vacunos, 14 chiguas lana, 4 idem cerda, 4 fardos cueros de carnero, 3 idem pieles de nutrias, 1 pipa sebo, 21 carradas leña—á D Benito Justo, 11 carradas leña, 4 docenas cueros de carnero—á D. Bautista Languineti, 22 rayos de algarrobo, 50 palos de idem—á D. Antonio de Sousa Martinez, 104 docenas pieles nutrias, 33 cueros vacunos—á D. José Bullosa, 20 carradas leña, 50 tijeras—á D. Vicente Montesoro, 800 quintales carne salada, 140 cueros idem, 20 idem secos, 3100 astas, 26 barricas sebo—á D. Benito Castaño, 164 cueros vacunos, 8 chiguas cerda, 2 docenas cueros de carnero, 11 idem pieles de nutria—á D. Mariano Leon, 160 postes, 215 estacones, 9 orcones, 5 rayos, 8 estacas.

AVISOS NUEVOS.

Se venden

EL hermoso establecimiento de la casa panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, pertenecientes al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista N. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1836.
ALEJANDRO MARTINEZ.
Francisco Ribeiro.
6p.

Aviso.

SE necesita conchavar un jóven como de trece á catorce años en clase de aprendiz de oficio tonelero, igualmente una jóven de igual edad como para tener un chiquito en brazo, calle de la Piedad num. 204 darán razon.
a31 3p.

Aviso.

SE necesita una mesa de billar, en la calle de Charcas N. 155 se encontrará con quien tratar. a 31. 3*

Se vende.

UN cuarto de pulperia frente al Colegio, calle de Potosí N. 6½; es un cuarto muy acreditado, de buenos diarios. La persona que se interese en él, véase con su dueño en el mismo cuarto. a 31. 3p.

Almacen de Comisiones EN GENERAL.

Calle de la Universidad N. 46, frente al Colegio.

Hay á venta las obras siguientes:

Portfolio	11 Tomos.
Hume, History of England, continuation by Smollet	13 id.
Rollin's Roman History	16 "
Davys Agricultural Chemistry	1 "
Life of an Actor	1 "
Economia Politica	1 "
Gramática Española é Inglesa de Shipton	1 "
Guys paraphase	3 "
L'entendement Humain	4 "
Book-keeping	1 "
Dance of Death	2 "
Topografia	2 "
El Conciliador	1 "
La Cocinera Economica	1 "
Pope	1 "
Diccionario frances y castellano (portátil)	2 "
Juicios de Napoleon	1 "
Ensayo de pesos y medidas (Sr. Senillosa)	1 "
La Pucelle	1 "
Vocabulario espanol é ingles	1 "
Guide d'une mere	1 "
Noticias sobre el Rio Bermejo	1 "

Cartillas, Caton y Doctrina Cristiana—Un mapa de Lóndres &c. &c. Hay tambien muebles nuevos y usadós, un surtido de perfumeria, candeleros de platina muy baratos, música, láminas, &c. &c.
☞ Se recibe á comision toda clase de efectos, ☜ a 31 3s.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

INTERESANTE.

Calle de la Reconquista

El Jueves 1. de Septiembre se han de rematar precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes artículos, introducidos en la Zumaca Brasilera *Nueva Providencia*, procedente del Rio Janeiro.

140 rollos tabaco negro del Brasil con averia.
22 bolsas arroz id.
28 cajones pasas de uva de Mendoza.
17 id. id. id. chicos de id.

A las 11.

POR EL MISMO.

El jueves 1. de Septiembre á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; algunos cocos muy finos, cotonias para chalecos y algun otro efecto con adicion. En seguida se rematarán zarazas de varias clases, medias de algodon de colores y blancas de muger, bramantes de algodon, pieles obscuras, muselinas blancas bordadas, paños de varias clases, bayetas dos frisas, paños granas finos, lienzos de algodon finos, lienzos rosados para vestidos, pomadas francesas muy buenas, cocos obscuros de colores para forros, 2 baules de perfumeria muy fina francesa, sombreros de seda para hombre, 12 docenas dichos de paja para verano, guantes de gamusa y cabretilla con otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66.

El Viernes 2 de Septiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes efectos y diversos artículos todos ellos introducidos de Canton en derechura por la barca americana *Louisa*, lo que se rematara para concluir las cuentas de dicha espedicion.

1 cajon		25 docenas pañuelos para el cuello surtido de colores de 32 pulgadas.
1	"	20 piezas rasos de colores.
1	"	50 paños de levantina doble calidad de 60 pulgadas.
1	"	Seda de coser surtido de colores.
1	"	Id. desflocada.
3	"	Pañuelos de seda para manos labrados.
13	"	id. id. id. de 20 en pieza.
1	"	id. id. negra de cuatro cuartas de 20 en pieza.
3	"	id. de levantina grandes de 6 pulgadas.
1	"	id. de espumilla bordados de 36 pulgadas.
2	"	Florentinas negras floreadas.
1	"	Género de seda para chaleco.
1	"	Con 100 sombreros de paja de la India.
19	"	Con 25 esteritas cada uno para ventanas y puertas.
1	"	Con 40 botes para poner yesca.
1	"	Doce docenas zapatos de baile.
2	"	Cuentas de cera ó perlas imitadas.
		Algunes juegos asientos para botellas
		Una partida bastones de varias clases.
		Almoadas de junco.
2 baules		gorras de paja para hombre.
7	"	Mechas de la India.
5	"	Eslabones piedras y yesca.
		Cuarenta y tantos baules de tres menas, todos guarnecidos y clavoteados de bronce, y algunos otros articulos que estarán de manifiesto á la hora del remate.

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin ingles
"FLORAVILLE".
su capitan D. JORGE WOOFF.
Saldrá para dicho puerto, en todo el presente mes (permitiendo el tiempo) y *tiene excelentes comodidades para pasageros.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de número.
Calle de la Paz num. 51.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.
Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto a recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.
NICHOLSON, GREEN y Ca.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For London.

The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.
Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to
HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New-York.
Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For Calcutta.

The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOWTHER,"293 tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co., 36 calle de Potosí. a11 tf.

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos
EN DERECHURA.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa cámara; ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUAL o
a9 tfc 35 calle de la Victoria.

FOR NEW YORK

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days, and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

PARA CADIZ Y GENOVA.
PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.
TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan.] ofrece una proporcion excelente á los que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

Para Malaga y Barcelona.

Pasage Solamente.
El muy velero forrado y clavado en cobre
Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,
Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees
ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing well known A. 1. British built Brig
"PHILOMELA"
237 tons per register,
JOSEPH SPROTT, Master.
Has upwards of *two thirds* of her cargo already engaged and will have early despatch. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to her consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., No. 12 calle del Perú, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

The fine A. 1. British built Barque
'ANGERONA'
341 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master,
Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosí

Passage to England.

The *very fast sailing,* A. I British built Schooner
'LOUISA MARIA'
Capt. THOMAS GAMBLE.
Will leave this in fifteen days, (weather permitting) calling at Plymouth, where she will land passengers, having good accommodation for two or three, and will take them at a moderate rate. For further particulars apply to Capt Gamble at Hunt's Hotel, to the consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances——
"VELOCE"
De ciento cincuenta y seis toneladas
SU CAPITAN PIGNONBLANC.
Contratara aun como 2,000 cueros secos, ó su equivalente en fardo, y será despachado con la mayor brevedad. Tiene excelentes comodidades para pasageros, a los que se asegura un buen trato por un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Señores Lafone, Barker y Ca, ó á——
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 5.

AVISO.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holemberg se encuentran de venta los ingertos de naranjos frutales siguientes:—

La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dá la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán, de Salta, de Sta. Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongene formis* ó de berengena muy grand, chicos y sutil s.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Lima.—3 clases, dulces grandes, dulces chicos, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja.—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Siendo la presente la estacion mas aprópósito para el trasplante de naranjos, las personas que gusten proveerse de dichas plantas pueden hacerlo ocurriendo á dicho establecimiento, con la seguridad de que se acondicionarán de modo que no sufran alteracion alguna. a 7 8p

Busca Acomodo

PARA estancia ó chacra un hombre con las mejores recomendaciones y apto para mayordomo ó cualquier otro trabajo pues sabe leer y escribir y es vaqueano de los campos del Sud. El que se interese en él puede dejar en esta Imprenta sus órdenes. a 93p.

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 159, casa de los Baños de Vapor, se vende una criada. a27 8p

BATALLON RESTAURADOR.
¡ Viva la Federacion !

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las dos compañias segunda y tercera; todos los individuos que las componen se presentarán el Miércoles 31 del corriente en este cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dejará sin castigo á los inasistentes. Buenos Aires, Agosto 24 de 1836.
a24 P. C.—*José de Narvona.*

Trages y costumbres
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LOS seis primeros cuadernos de esta obra están de venta en la Litografia del Estado y Imprenta del Comercio, calle de la Catedral núm. 17, cada cuaderno se compone de seis láminas y se venden juntos ó separados de negro ó iluminado el todo á precio muy equitativo.

Se está preparado tambien en dicha casa una coleccion completa de los *trages y costumbres de la República de Chile,* de los del *Perú y Bolivia* y en fin de la de *Méjico*. Las personas que quieran recibir la coleccion completa, ó solo algunos cuadernos pueden hacerse inscribir en el concepto que habrá siempre una diferencia notable en el precio para los Sres. Suscriptores.
a24 tfs

Botellas Vacias

FRANCESAS é inglesas se hallan de venta unos cuantos canastos en el remate de Thomas G wiand, calle de la Reconquista num. 07. a24

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta cindad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Pi dad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j3º 1mc

OJO
A los que tengan que reclamar del Gobierno Chileno.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella Republica el pago de su deuda, aun que sea contraida en tiempo del Gobierno Español, las personas que tengan algo que reclamar pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74 que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto.—Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantias que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase. a27 15p

DESEA ACOMODARSE.

UN matrimonio extrangero que se encargará de hacer manteca y quesos desea hallar un acomodo en la campaña, ofreciendo dar las mejores garantias de su conducta. Una esquela que se deje en esta imprenta dirigida á R. F. será inmediatamente atendida. a27 3c

En venta

Un armazon complet que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 31 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2 8. j23 tfc

Notice.

THOMAS LEWIS, MARBLE-MASON, most respectfully returns his grateful thanks to his Friends and the Public generally, for the kind support hitherto given him; and takes this opportunity of stating that he has Removed to núm. 0, *Plaza del 25 de Mayo,* where he will be happy to receive orders, and execute all commands with the same attention and despatch which has hitherto given so much satisfaction.

Every description of Marble Work made, fixed, or repaired. Monumental Inscriptions cut in Marble, in the most correct manner Chimney-Pieces erected.

Sepulchral Vaults built, and Monuments fitted up, on the shortest possible notice.
a25

Notice.

THOMAS LEWIS having taken to the business of LIVERY-STABLE KEEPER, lately carried on by MR. T. BOYD, takes this opportunity of informing his Friends that he is now in possession of a most excellent Stud of well-conditioned and carefully broke HORSES, at the same time having a collection of the best Saddlery and Horse Equipments.

T. L. flatters himself that he shall be able to offer to his Friends as complete an Equestrian turn out as they can wish for, and on the most liberal terms.

Very safe and steady LADIES' HORSES, with suitable Equipments.—Horses taken in to bait, or stand at Livery; or to Let, by the day or month.
Núm 10, *Plaza del 25 de Mayo.*

A los SS. Viageros

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de ellos con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos arboles; se dará en 3,5 0 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler a la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

¡¡INSTRUCTORES!!

SE avisa á los Sres. Subscriptores à este periodico que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Contenido del No. 28.—

Islas Volcánicas. Pruebas de la Sabiduría Divina. Apotegmas. Galvanismo. Los Epicúreos. Observaciones sobre las fábulas. Noticias de Moscow. Relacion Estadística de Polonia. Mar Artico. Poder del Vapor. La Guindaleta. Aumento de Riqueza en Rusia. Comercio del Reino Unido de la Gran Bretaña. Policia de Londres en 1835. Policia de Berlin en 1835. Agricultura. Cantilena. Opinion de los Mahometano sobre el Profeta Elias. Aumento de Poblacion en los Estados Unidos de América. Movimiento Politico.

Contenidos del número 29. Examen quimico de la Nieve. Alturas de algunos lugares habitados en el Globo. Alturas de algunos edificios notables, desde el suelo. Nápoles. Monomania en yeguas. Estadistica de la República de la América Central. Consejos de Lord Burgley á su hijo. Poblaciones de Rusia. Anecdotas. Colonias Francesas. Proverbios. Diques en el Rio Tamesis. Granada Ocurrencia muy estraordinaria. Constitucion fisicá del hombre. Consumo de la Ciudad de Paris. Sistema de pesas y medidas francesas. Ejército Austriaco. Indios de Nueva Zelanda. Apotegmas. Historia de la guerra naval. Movimiento politico.

Igualmente se acaba de recibir un surtido nuevo de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, registros, &c. Asímismo un gran surtido de plumas de acero *Perrganos* de muchas clases á 4, 5, $5 4 rs. y $ el carton de 9 plumas. Papel fino de oficio ingles (foolscap) blanco y azulado. Papel secante y para tapar bordados. Obleas por libras y docenas.

La Vista de Buenos Aires—láminas sueltas á $10 cada una. a 0 1mp

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de Viudas.

Las personas pensionadas por esta Habilitacion, ocurrirán hoy á las ocho de la mañana por su haber del mes de la fecha á casa de su habilitado—Calle de Cangallo núm 115. Buenos Aires Agosto 29 de 1836.

RAMIRO.

Aviso.

Se acaban de extraviar dos mulas, una es petiza, pelo colorado, y la otra grande pelo saino castaño. La persona que las encuentre y las entregue en a c sa calle del Buen Orden, Plaza de Monserrat, No. 124, recibirá una buena gratificacion. a29 3p

Aviso.

SE necesita un niño para acomodarlo en un cuarto de zapatos, que sea de buena conducta, de edad como de 14 á 15 años; calle de la Victoria al lado del número 192. a27

Se alquilan

DOS almacenes en la calle de Balcarce, Nos. 65 y 67, muy propios para depósitos, por su inmediacion á la aduana. Ocurrase á la casa de comercio contigua. a19 10c.

Espíritu de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié. Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de. Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡ O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones ! no os dejeis seducir por el pernicioso aliento de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, a lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte históricolegal de la biblia, qua no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, à muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica ! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Avis aux familles particulières et aux Repasseuses.

A vendre une Calandre complète et anglaise de patente, á un prix moderé. S'adresser aux écuries de H. Morgan Rue de Cuyo entre les Nos. 69 et 79. a27 3p

Nuevo Plano
Topográfico de las calles de Buenos Aires.

CORREGIDO y aumentado con la indicacion señalada de todos los edificios y establecimientos públicos division de los cuarteles y Secciones de Policía, colocacion de los Serenos, Fondas, Cafés, Jardines, Imprentas y de los establecimientos que pueden interesar al Público. Este Plano se imprime y se vende en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17 de quien es la propiedad. a26

Aviso

SE vende ó se alquila la casa de campo sita en el Pueblo de San Isidro perteneciente á los herederos de la finada Da. Maria Eugenia Azcuenaga, los que gusten podran hacer propuestas y verse con el albacea que subscribe. Agosto 27 de 1836.
3p. JOSE DE EREZCANO.

VIVAN LOS FEDERALES
MUERAN LOS UNITARIOS.

HABIENDO recibido de Tesorería el haber correspondiente al mes de la fecha, los Sres. Jubilados ocurriran á recibir el que les corresponde, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. Agosto 29 de 1836.

Monteagudo.

Se vende

UN hermoso órgano con siete sonatas muy superior, una partida de camisas de listado muy bien hechas y muy baratas, encajes de algodon, estampas y cuadros de caoba con vidrio à tres pesos, agua de colonia superior: todo se dará por un precio ínfimo, por tener que ausentarse el dueño del pais. calle de Cangallo núm. 90.
a29 3p

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office or at Calle de Cuyo No. 18, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.